

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

Contrato No.	836 de 2020 (Orden de Compra No 59283)		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Union Temporal Novatours – Vision Tours 05- 2018		
Nombre del supervisor y/o interventor	Rafael Oswaldo Barreto Sierra	Teléfono / Extensión	3260
Dependencia	GIT Recursos y Apoyo Operativo		
Objeto del contrato	Suministro de tiquetes aéreos a nivel internacional e internacional para el desplazamiento de servidores públicos y/o contratistas del Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes		
Fecha de inicio	Martes 01 de diciembre de 2020	Fecha de terminación	Domingo 20 de marzo de 2022
Período objeto del informe:	09 de marzo de 2022 - 18 de marzo de 2022		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN			
Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
1 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la cláusula 19.1	Se constituyo dentro del término establecido	Póliza de cumplimiento entregada a Minsalud.	Incluir observaciones por parte del contratista
2 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los documentos del proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra	Se cumplió con la entrega de soportes y documentos en los tiempos establecidos.	Póliza de cumplimiento policíticas de viaje plataforma de autogestión.	
3 Configuración de las Políticas de viajes a las Entidades Compradora si recibió puntos en la Operación Principal por este concepto en un término no mayor a quince (15) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de compra.	Se confirmaron las políticas de viaje dentro del término establecido.	Políticas de viaje	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

4	El proveedor debe entregar una guía y dar una capacitación a cada Entidad Compradora sobre funcionamiento del usuario de consulta en el GDS, en un termino no mayor a siete (7) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra.	Se realizo la entrega de la guía y se realizo la capacitación dentro del termino establecido	Guia de capacitación sobre el funcionamiento del GDS	
5	Habilitar a las Entidades Compradoras los Tiquetes Aereos disponibles en el mercado a través de la Plataforma presentada, a excepción de los casos relacionados en el parágrafo uno de la clausula 12.	Se habilito en la plataforma la expedición de tiquetes según lo establecido en la clausula 12 de AMP.	Plataforma de autogestión con los tiquetes disponibles en el mercado.	
6	Suministrar todos los tiquetes aéreos de la Entidad compradora utilizando la Licencia IATA exclusiva del Acuerdo Marco. Abstenerse a emitir Tiquetes aéreos utilizando una Licencia IATA distinta a la exclusiva del Acuerdo Marco.	Emisión de tiquetes por la licencia IATA exclusiva del Acuerdo Marco.	Tiquetes aéreos.	
7	Abstenerse de facturar precios de tiquetes aéreos diferentes a los ofrecidos por las aerolíneas	Facturación de tiquetes con los valores ofertados por las aerolíneas.	Tiquetes aéreos y facturas	
8	Presentar cotizaciones para el suministro de tiquetes aéreos con las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad Compradora y las establecidas en los documentos del proceso.	Cotización y emisión de los tiquetes en las rutas y horarios establecidos por el Fondo; en la tarifa mas económica disponible en el mercado de acuerdo a la solicitud por el interventor del contrato.	Se envió cotización y tiquetes via e-mail al pasajero del periodo radicado	
9	Garantizar que ninguna de las condiciones y esepficiaciones técnicas	Se entrega el suministro de tiquetes y asesorías requeridas las 24 horas según	Tiquetes aéreos, informes y control de ejecución.	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

	establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras	las especificaciones técnicas.		
10	Mediar ante Aerolíneas y aeropuertos ante cualquier inconveniente ocasionado que dificulte la inmovilización del pasajero.	Ante cualquier eventualidad las asesoras intermedian cualquier eventualidad informado las respuestas a la Entidad.	Respuestas por correo electrónico.	
11	El proveedor debe instalar, donde la Entidad Compradora, lo requiera el programa para acceder al reporte del GDS	Instalación del programa para acceso al reporte de GDS	Plataforma de autogestión	
12	Entregar a cada Entidad Compradora Independiente del monto de la Orden de Compra un usuario de consulta (por ejemplo: pseudo office,id, etc) de los tickets aéreos emitidos a través del GDS	Entrega de office id	2YNJ	
13	No sobrefacturar los precios de tickets aéreos	Facturación de tickets con los tickets con los valores ofertados por las aerolíneas.	Facturas con el valor cobrado por las aerolíneas.	
14	Contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real los tickets aéreos disponibles en el mercado y mantenerlos operativos durante la vigencia del Acuerdo Marco.	Se cuenta con los sistemas de Amadeus y Kiu	Tickets y cotizaciones a través del sistemas Amadeus y Kiu.	
15	Configurar un usuario de consulta (por ejemplo: pseud, office, id, etc) de los Tickets Aereos emitidos a través del GDS, exclusivo para cada Orden de Compra.	En proceso de entrega del Office id.	En proceso	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

1 6	Ofrecer todos los Tiquetes Aereos disponibles en el mercado, incluyendo las tarifas más económicas de los tiquetes ofrecidos por las Aerolineas en sus páginas web.	Parametrización en la plataforma de autogestión para cotizar los tiquetes en las tarifas mas económicas.	Acceso a la plataforma de autogestión para reservar en las tarifas más económicas del mercado.	
1 7	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco, un centro de contacto que garantice respuesta a solicitudes y requerimientos durante las 24 horas del día, los 365 días del año a nivel nacional. Los sistemas de comunicación deben incluir (i) una línea telefónica para el cambio y cancelación de Tiquetes Aereos y (ii) una línea de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros.	Permanente atención al cliente para atender los requerimientos de la Entidad.	Correos electrónicos, líneas de contacto en los horarios de oficina y líneas de contacto para turno de noche y turnos de fines de semana.	
1 8	Mantener disponible la Plataforma para la emisión de Tiquetes Aéreos con el fin de garantizar la compra de estos durante las 24 horas del día los 365 días del año. Los soportes de indisponibilidad deberán ser informados de manera inmediata a la Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente con el soporte que de cuenta de los hechos de fuerza mayor que ocasionaron la indisponibilidad. Cualquier interrupción debida a actividades de mantenimiento deberá realizarse los días	Supervisión para que la plataforma funcione las 24 horas del día, los 365 días del año, para no tener indisponibilidad en el servicio.	Plataforma de autogestión y soporte técnico de la misma.	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

	domingo, para lo cual el proveedor debe informar cinco días (5) antes a la Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente. Los mantenimientos realizados a la Plataforma de acuerdo con estas condiciones no deben ser entendidos como indisponibilidad de la misma.			
19	Generar quincenalmente reportes del suministro de Tiquetes Aereos y de los Tiquetes adquiridos, según las necesidades de cada Entidad Compradora que deben contener como minimo la siguiente información de los Tiquetes Aereos (i) Número (ii) Precio (iii) Ruta (iv) Nombre del Pasajero (v) Fecha, (vii) Estado (Reservado, volado o no volado); entre otra información que requiera la Entidad Compradora para la toma de decisiones.	Generación de reportes según las necesidades de la Entidad.	Reportes en Excel digitales para el período de facturación.	
20	Emitir la totalidad de los Tiquetes Aereos requeridos por las Entidades Compradoras a través de la Plataforma a la que hace referencia el Pliego de Condiciones, a excepción de los casos relacionados en el parágrafo uno de la cláusula 12.	Emisión de tiquetes las 24 horas según requerimientos de la Entidad.	Emisión de tiquetes de Avianca y Latam por la plataforma de autogestión y emisión de tiquetes del GDS Kiu con la asesora.	
21	Tramitar ante las aerolíneas los reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos		Nota crédito después de aprobación del reembolso.	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

	cuando este sea reembolsable, de acuerdo con las condiciones y políticas de las Aeroline. El Proveedor debe reembolsar a la Entidad Compradora el valor por cancelaciones y cambios de tiquetes aéreos cuando estos sean reembolsables, e un término menor a cuarenta y cinco (45) días calendario desde la solicitud del cambio o cancelación del Tiquete. La tarifa Administrativa no es reembolsable en los casos de cambios y cancelaciones de Tiquetes Aéreos.	Solicitud de reembolsos ante las aerolíneas con previa autorización de la Entidad compradora.		
2 2	Garantizar que los beneficios ofrecidos por el Proveedor y por las aerolíneas y los recursos públicos sean de uso exclusivo de la Entidad Compradora, sus funcionario y contratistas en el ejercicio de sus funciones.	Negociaciones con las aerolíneas para ofrecer convenios a la Entidad compradora	Comunicaciones con las asesoras.	
2 3	Informar a las Entidades Compradoras las visas y documentos requeridos para viajes al exterior. Los Proveedores deben publicar dentro de su pagina web, los requerimiento de transito de cada país.	Se brinda la información respecto a los requerimientos de viajes cuando es requerida por la Entidad compradora.	Comunicación con las asesoras.	
2 4	Mantener el precio a las Entidades Compradoras de los tiquetes reservados hasta la medianoche del día de reserva o de a hora definida por la aerolínea de acuerdo con las	Se aclaro en la reunión inicial del contrato la duración de las reservas y el proceso de cancelación	Acta de inicio y correos reservas	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

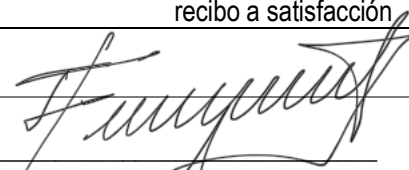
	características del Tiquetes Aereo.			
25	Dar a la Entidad Compradora una capacitación acerca del uso de las Plataformas dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra.	Se realizó la capacitación durante el término establecido.	Se realizó la capacitación durante el término establecido.	
26	Dar cumplimiento a lo establecido en la sección IV.A.2. Especificaciones Técnicas de los servicios incluidos en el suministro de tiquetes aéreos del Pliego de Condiciones.	Se cuenta con el servicio de Amadeus este integrado a la plataforma y Kiu.	Tiquetes y cotizaciones a través de una plataforma y kiu con la asesora comercial.	
27	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Se cuenta con un contrato de confidencialidad por parte de los trabajadores de Novatours.	Confidencialidad de los datos y la información de la Entidad compradora.	
28	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Se cuenta con un contrato de confidencialidad por parte de los trabajadores de Novatours.	Confidencialidad de los datos y la información de la Entidad Compradora.	
29	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Se cuenta con un contrato de confidencialidad por parte de los trabajadores de Novatours.	Confidencialidad de los datos y la información de la Entidad Compradora.	
30	Mantener durante la ejecución del Acuerdo Marco al menos un GDS integrado a la Plataforma para que las Entidades Compradoras puedan emitir los tiquetes aéreos.	Se cuenta con los sistemas de Amadeus.	Tiquetes y cotizaciones a través del formato de Amadeus.	
31	Remitir a la Entidad Compradora los soportes	Se radica semanal según lo estipulado por el Acuerdo	Oficio, facturas, parafiscales,	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

	que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	Marco.	planilla de SOI, informes acordados.	
3 2	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Se brinda atención a través del correo electrónico dependiendo de la dependencia.	Atención al cliente	
3 3	En caso de indisponibilidad o fallas en la Plataforma el Proveedor debe garantizar la emisión de los Tiquetes mediante correo electrónico, caso en el cual no podrá cobrar la tarifa administrativa total. Pues la Entidad Compradora no emitió el Tiquete a causa de una falla del Proveedor.	Se brinda atención a través del correo electrónico dependiendo de la dependencia.	Suministro de tiquetes	
3 4	Mantener operativa la plataforma durante el 99 % de cada mes.	Se cuenta con un servicio técnico el cual garantiza el correcto funcionamiento de la plataforma.	Sumistro de tiquetes	
3 5	Informar a la Entidad Compradora inmediatamente cuando la Plataforma presente indisponibilidad. Adicionalmente, entregar a la Entidad Compradora mensualmente un reporte de disponibilidad e indisponibilidad de la Plataforma.	N/A	N/A	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02


ROQUE HERBIN DUARTE
 Fecha: 28/03/2022

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO ☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
SI ☐ NO ☐
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☐ NO ☐
5. A la fecha SI ☐ NO ☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES

El pago que se tramita hace parte del 70% que corresponde a Novatours.

Las facturas anexas a pagar para el presente informe corresponden a facturas del mes de agosto y octubre, las cuales no habían sido pagadas en atención a los inconvenientes presentados para la aprobación de las mismas en la plataforma Olimpia.

En constancia, firmo:



Rafael Oswaldo Barreto Sierra
 Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., Lunes 28 de marzo de 2022